EXPEDIENTE: N.º 175183.

Señor.

## LUIS MESIAS LOPEZ PERALTA.

Gerente de la compañía SERVIMUNDITRANS S.A.

En el cantón Cuenca, Provincia del Azuay a los 11 días del mes de junio del 2018. Conste por el presente instrumento el contrato de compraventa de acciones, que celebran de una parte: **JIMENEZ GUEVARA ORLANDO SANTIAGO**, divorciado, identificado con cedula de ciudadanía N.- 010318122-8, a quien en lo sucesivo se le denominara **CEDENTE**; y de la otra parte **NARVAEZ ANGAMARCA CARLOS LEONARDO**, identificado con cedula de ciudadanía N.-030222823-4, a quien en lo sucesivo se le denominara **CESIONARIO**. El presente acuerdo se celebra en virtud de las siguientes clausulas:

PRIMERA. - ANTECEDENTES: El Cedente es propietario de 5 acciones representativas del capital social en SERVIMUNDITRANS S.A., Identificada con RUC N.-0190407144001.

SEGUNDA. - TRANSFERENCIA DE ACCIONES: Por la presente transacción, el cedente JIMENEZ GUEVARA ORLANDO SANTIAGO, transfiere a favor de cesionario Sr. NARVAEZ ANGAMARCA CARLOS LEONARDO, UNA ACCION de las CINCO que posee.

**TERCERA. – PRECIO:** El precio pactado por la transferencia de las acciones a que se refiere la clausula anterior es de un dólar de los Estados Unidos de América.

CUARTA. - NOTIFICACION INSCRIPCION Y REGISTRO: Se notificará sobre este particular a la intendencia de compañías del AUSTRO por intermedio de gerencia, así como también registrar en el libro de acciones y accionistas de la sociedad.

QUINTA. -FIRMAS: Para constancia de la transferencia que se deja especificada, firman en unidad de acto para los fines que importen derecho CEDENTE Y CESIONARIO.

ORLANDO SANTIAGO JIMENEZ GUEVARA.

0103181228

CEDENTE.

CARLOS LEONARDO NARVAEZ ANGAMARCA.

CESIONARIO.















